

PS/2883.



Prosecretaría de la  
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0001120

Montevideo,

28 MAYO 2026

VISTO: la Resolución de 25 de marzo de 2026, dictada por el señor Prosecretario de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo;-----

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se designó en Misión Oficial, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, desde el 20 al 24 de abril de 2026, a los siguientes funcionarios: a la Sub Comisario Andrea Da Silva Domínguez, titular de la cédula de identidad número 2.873.089-7, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de Policía Científica; al Sub Comisario Wilinton Alexander Suárez Silvera, titular de la cédula de identidad número 3.993.349-4, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de Migración; al Comisario Yairo Giovani Duarte, titular de la cédula de identidad número 4.046.305-0 y a la Oficial Principal Mónica Beatriz Carro Morales, titular de la cédula de identidad número 4.385.462-6, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional;-----

II) que además se consignó en el citado acto administrativo que la presente Misión Oficial no generaría costos para el Estado;-----

III) que según Informe de la Dirección General de Secretaría del Ministerio del Interior surge que corresponde dejar sin efecto la Misión Oficial de referencia, en virtud de la cancelación “sine-die”;-----

CONSIDERANDO: que conforme lo antes expresado, corresponde dejar sin efecto la Misión Oficial antes citada;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Déjase sin efecto la Resolución de 25 de marzo de 2026, dictada por el señor Prosecretario de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo, por la cual se designó en Misión Oficial, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, desde el 20 al 24 de abril de 2026, a los siguientes funcionarios: a la Sub Comisario Andrea Da Silva Domínguez, titular de la cédula de identidad número 2.873.089-7, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de Policía Científica; al Sub Comisario Wilinton Alexander Suárez Silvera, titular de la cédula de identidad número 3.993.349-4, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de Migración; al Comisario Yairo Giovanni Duarte, titular de la cédula de identidad

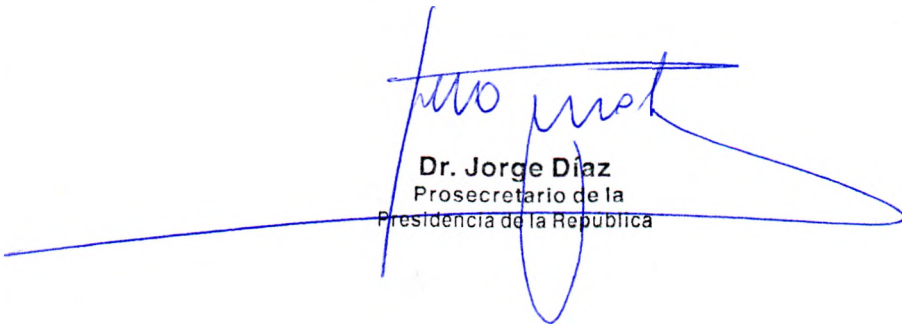


**Prosecretaría de la  
Presidencia de la República**

número 4.046.305-0 y a la Oficial Principal Mónica Beatriz Carro Morales, titular de la cédula de identidad número 4.385.462-6, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, en virtud de lo dispuesto en el Resultando III de la presente.-----

- 2º) Pase a la Dirección Nacional de Policía Científica, a la Dirección Nacional de Migración y a la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM

  
**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República